**INFORME DE AVANCE 04**

Periodo de Informe: del 26 de abril al 25 de mayo de 2026

**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

No. 140-13.05-0368-2025 GENSA

**OBJETO DEL CONTRATO:**

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICO EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

**INTERVENTOR:**

SEGEN INGENIERIA S.A.S

**CONTRATO DE OBRA**

No. GENSA-140-13.06-0377-2025

**OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:**

"INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICO EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INCLUIDAS TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LA PUESTA EN SERVICIO Y OPERACIÓN COMERCIAL DE LAS MISMAS, EN CONCORDANCIA CON LAS PRUEBAS EXIGIDAS PARA ESTE TIPO DE OBRAS.

**CONTRATISTA:**

HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

**CONTRATANTE:**

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P GENSA

**SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA**
**JUNIO DE 2026**



**SEGEN INGENIERIA SAS** | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

# TABLA DE CONTENIDO


1. INTRODUCCIÓN ..... 3
2. ASPECTOS GENERALES ..... 4
   2.1. Contrato de Interventoría ..... 4
   2.2. Contrato de Obra ..... 4
   2.3. Localización de ejecución del contrato ..... 5
3. CAPÍTULO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO ..... 6
   3.1. Etapas del contrato de obra ..... 6
   3.2. Ejecución de los contratos ..... 6
      3.2.1. Actividades realizadas ..... 6
      3.2.2. Avances de instalación de infraestructura ..... 7
      3.2.3. Registro fotográfico de Avance de Instalación del proyecto. ..... 8
      3.2.4. Ejecución de recursos ..... 8
   3.3. Aspectos de seguimiento ..... 10
      3.3.1. Cronograma ..... 10
      3.3.2. Actualización del proyecto en plataformas del MME ..... 10
      3.3.3. Estrategia de Comunidades Energéticas ..... 10
      3.3.4. Curva S ..... 10
4. CAPÍTULO AMBIENTAL ..... 12
5. CAPÍTULO SOCIAL ..... 13
6. CAPÍTULO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..... 15
   6.1 Estado general del proyecto ..... 15
   6.2 Aspectos relevantes y hallazgos del período ..... 16
   6.3 Aspectos no evidenciados ..... 18
   6.4 Conclusiones ..... 18
7. CAPÍTULO JURÍDICO ..... 19
8. ANEXOS ..... 20





**SEGEN INGENIERIA SAS** | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

# 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se elabora en cumplimiento de la obligación establecida en el literal a) del numeral 7.1.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA, que aparece en el documento SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPO-459-GENSA-2025-PVDA, que dio origen al contrato de interventoría No. 140-13.05-0368-2025.

Para el desarrollo de este informe, se sigue la estructura solicitada por GENSA en dicho literal.

En el numeral 2 del informe se desarrollan los aspectos generales de los contratos tanto de obra como de interventoría, en el numeral 3 se incluyen los aspectos técnicos y administrativos del contrato, el numeral 4 corresponde al capítulo ambiental, el 5 al capítulo social y el 6 al de Capítulo de Seguridad y Salud en el Trabajo, todo siguiendo el orden propuesto por GENSA en la Solicitud de Ofertas para contratar la interventoría del contrato.

# 2. ASPECTOS GENERALES

### 2.1. Contrato de Interventoría

| | |
|---|---|
| Contrato No. | 140-13.05-0368-2025 |
| Contratista | **SEGEN INGENIERÍA S.A.S.** |
| Nit. Contratista | 900.593.672-8 |
| Fecha de inicio | 27 de enero de 2026 |
| Fecha de finalización actual | 31 de julio de 2026 |
| Fecha de finalización original | 31 de julio de 2026 |
| Valor del Contrato | $1.395.947.860,00 IVA Incluido |
| Objeto del Contrato Interventoría | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERVENTORÍA PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICO EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA |
| Modificación 01 | No hay modificaciones hasta el momento |

### 2.2. Contrato de Obra

| | |
|---|---|
| Contrato No. | 140-13.06-0377-2025 |
| Contratista | **HG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES** |
| Nit. Contratista | 900.694.164-1 |
| Fecha de inicio | 09 de febrero de 2026 |
| Fecha de finalización actual | 31 de julio de 2026 |
| Fecha de finalización original | 31 de julio de 2026 |
| Valor del Contrato | $30.524.824.372,00 IVA incluido |
| Objeto del Contrato de Obra | "INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUTOGENERACIÓN ELÉCTRICA CON TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICO EN VIVIENDAS RURALES NO INTERCONECTADAS DE LA SUBREGIÓN CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, INCLUIDAS TODAS LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LA PUESTA EN SERVICIO Y OPERACIÓN COMERCIAL DE LAS MISMAS, EN CONCORDANCIA CON LAS PRUEBAS EXIGIDAS PARA ESTE TIPO DE OBRAS. |
| Modificación 01 | No hay modificaciones hasta el momento |

## 2.3. Localización de ejecución del contrato

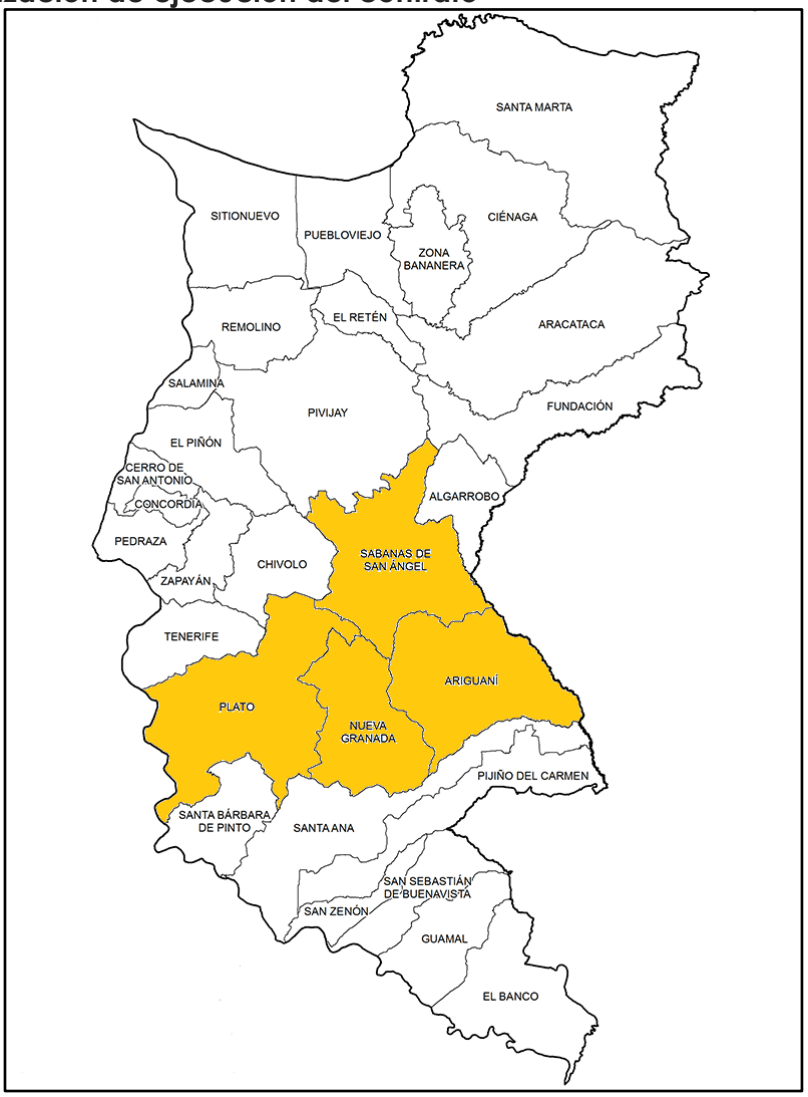



Imagen 1 Localización de ejecución del contrato – Magdalena

El proyecto objeto de la interventoría se encuentra ubicado en los municipios de Sabanas de San Ángel, Plato, Nueva Granada y Ariguaní, en el departamento del Magdalena. Focalizados de la siguiente manera:

- Municipio de Plato: 4 veredas, con un total de 227 usuarios.
- Municipio de Nueva Granada: 24 veredas, con 210 usuarios.
- Municipio de Ariguaní: se focalizaron 33 veredas, con 351 usuarios.
- Municipio de Sabanas de San Ángel: 16 veredas, con 240 usuarios.



**SEGEN INGENIERIA SAS** | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

# 3. CAPÍTULO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

## 3.1. Etapas del contrato de obra

Las principales actividades establecidas en el cronograma aprobado del contrato de obra son:

- Planificación
- Monitoreo y Control
- Adquisiciones
- Ejecución
- Componente Social

Para la fecha de corte, el contratista indica que tiene un avance real de 22%, acorde a la curva "S" que presenta en su informe contra un 69% programado. El avance corresponde a sub actividades de Planificación, Ingeniería de detalle y en el Componente Social.

Según el contratista de obra se va a realizar una solicitud para ampliar el cronograma dado la imposibilidad de obtener en el tiempo previsto los equipos importados. Y a problemas de con actores armados de la zona, que han desembocado en una parálisis de las actividades en campo, incluyendo la fase de replanteo especialmente en el municipio de Sabanas de San Ángel donde no se ha logrado iniciar el replanteo, en el resto de municipios, el contratista ha informado que se ha logrado el 100% de esta actividad.

## 3.2. Ejecución de los contratos

### 3.2.1. Actividades realizadas

En este sub numeral se describen las actividades realizadas para la ejecución y sus porcentajes de avance respectivos, en relación con el cronograma de obra aprobado, señalando los inconvenientes presentados, las medidas correctivas adoptadas y los requerimientos realizados para la adecuada ejecución del proyecto.

| Entregables / Hitos | %Planeado | % Real | % Eficiencia | Fecha Planeada |
|---|---|---|---|---|
| H: Firma de Acta de Inicio | 100% | 100% | 100% | 9/02/2026 |
| E: Plan General de trabajo | 100% | 100% | 100% | 18/02/2026 |
| E: solicitudes de compra de materiales | 100% | 100% | 100% | 25/02/2026 |
| E: Diseño de diagrama de conexiones | 100% | 100% | 100% | 26/02/2026 |

| Entregables / Hitos | %Planeado | % Real | % Eficiencia | Fecha Planeada |
|---|---|---|---|---|
| H: Diseño, Validación y Aprobación Valla informativa del proyecto | 100% | 100% | 100% | 4/03/2026 |
| H: Aprobación de Formatos del proyecto | 100% | 100% | 100% | 4/03/2026 |
| H: Aprobación de equipos por interventoría | 100% | 100% | 100% | 5/03/2026 |
| E: solicitudes de compra de equipos | 100% | 100% | 100% | 5/03/2026 |
| H: Entrega de inversores a ensamblador gabinete | 100% | 0% | 0% | 1/05/2026 |
| H: Entrega de controladores a ensamblador gabinete | 100% | 0% | 0% | 1/05/2026 |
| H: Entrega de baterías a bodega | 100% | 0% | 0% | 1/05/2026 |
| E: Informe de Replanteo | 0% | 0% | 0% | 18/05/2026 |
| H: Aprobación de Replanteo | 0% | 0% | 0% | 18/05/2026 |
| E: Protocolo de pruebas F1 | 0% | 0% | 0% | 12/06/2026 |

Por parte de la interventoría se viene urgiendo al contratista para adelantar las actividades atrasadas, pero se ha observado la imposibilidad de continuar con los trabajos de campo por la presencia de grupos que han intimidado al contratista.

De otra parte los plazos esperados para obtener los equipos importados se han retrasado de manera importante, lo que implica retrasos en otras actividades que deben ejecutarse previo el ingreso de materiales de la zona del proyecto, por este este hecho ya tiene previsto que el Contratista de Obra presentará una solicitud para ampliación del plazo, para dar cumplimiento adecuado a las actividades contratadas.

El contratista ya ha presentado una primera versión de prorroga en el plazo del contrato, por tanto, el cronograma anterior es puramente indicativo, de hecho, esta interventoría solicitará mayor discriminación y adaptación a la realidad del proyecto de manera que refleje de mejor forma otras actividades que no se toman en cuenta.

### 3.2.2. Avances de instalación de infraestructura

En relación con la actividad de instalación de infraestructura, dentro del cronograma aprobado, la primera actividad correspondería a armar en bodega de la zona los kit o conjunto de elementos que conforman las instalaciones internas de cada vivienda, de manera que esto facilite el control en terreno y permita ejecutar la labor de manera más ágil, sin embargo, dadas las condiciones de orden público reinantes en la zona esta operación no se ha iniciado, su fecha prevista de inicio era el 9 de abril con un plazo de 13 días hasta el 22 de abril.

Las demás actividades correspondientes a instalación de infraestructura continúan paralizadas a la fecha de elaboración del presente informe.

### 3.2.3. Registro fotográfico de Avance de Instalación del proyecto.

Para el período reportado 26 de abril al 25 de mayo de 2026 no hay avances que reportar.

### 3.2.4. Ejecución de recursos

De conformidad a lo solicitado por GENSA, la facturación tanto por parte de esta interventoría como del contratista de obra han presentado facturas por municipio, a la fecha de elaboración de este informe no hay desembolsos efectivos.

**Recursos contrato de interventoría:**

Los valores que se muestran incluyen el IVA.

| Detalle | Fecha | Valor |
|---|---|---|
| Valor total inicial del Contrato | 27/01/26 | $1.395.947.860,00 |
| Adiciones | No Aplica | $0 |
| Factura 291 Ariguaní (50%) | 20/04/26 | $ 238.316.002,00 |
| Factura 292 Nueva Granada (50%) | 20/04/26 | $ 142.582.223,00 |
| Factura 293 Plato (50%) | 20/04/26 | $ 154.124.593,00 |
| Factura 294 Sabanas de San Ángel (50%) | 20/04/26 | $ 162.951.112,00 |
| Recursos desembolsados | Pendiente | $0 |
| Rendimientos financieros | No Aplica | $0 |
| Disminuciones por Ejecución | No Aplica | $0 |
| Saldo por ejecutar | 30/05/26 | $1.395.947.860,00 |

**Recursos contrato de obra:**

A solicitud de esta interventoría, el contratista ha presentado la ejecución de recursos que se transcribe del informe mensual de mayo, de esta manera se cumple fielmente lo requerido en las Solicitudes de Oferta que dieron origen a los contratos de obra y de interventoría como se muestra a continuación:

| Detalle | Fecha | Valor Total |
|---|---|---|
| Valor total inicial del Contrato | 9/02/2026 | $ 30.524.824.372 |
| Adiciones | No Aplica | $ |
| **Facturación total** | No Aplica | $ 15.262.412.185 |
| **Desembolsos totales** | No Aplica | $ 15.262.412.185 |
| **Saldo total por ejecutar** | No Aplica | $ 15.262.412.185 |
| **Municipio de Ariguaní** | | |
| Valor total Municipio | No Aplica | $ 10.422.386.532 |
| Factura FP 477 Ariguaní (50%) | 20/04/2026 | $ 5.211.193.266 |
| Desembolsos totales | 30/042026 | $ 5.211.193.266 |
| Valor por ejecutar del Municipio | No Aplica | $ 5.211.193.266 |
| **Municipio de Nueva Granada** | | |
| Valor total Municipio | No Aplica | $ 6.235.615.870 |
| Factura FP 478 Nueva Granada (50%) | 20/04/2026 | $ 3.117.807.935 |
| Desembolsos totales | 30/042026 | $ 3.117.807.935 |
| Valor por ejecutar del Municipio | No Aplica | $ 3.117.807.935 |
| **Municipio de Plato** | | |
| Valor total Municipio | No Aplica | $ 6.740.403.828 |
| Factura FP 479 Plato (50%) | 20/04/2026 | $ 3.370.201.914 |
| Desembolsos totales | 30/042026 | $ 3.370.201.914 |
| Valor por ejecutar del Municipio | No Aplica | $ 3.370.201.914 |
| **Municipio de Sabanas de San Ángel** | | |
| Valor total Municipio | No Aplica | $ 7.126.418.140 |
| Factura FP 480 Sabanas de San Ángel (50%) | 20/04/2026 | $ 3.563.209.070 |
| Desembolsos totales | 30/042026 | $ 3.563.209.070 |
| Valor por ejecutar del Municipio | No Aplica | $ 3.563.209.070 |



**SEGEN INGENIERIA SAS** | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

## 3.3. Aspectos de seguimiento

### 3.3.1. Cronograma

Favor remitirse al numeral 3.2.1 de este mismo documento

### 3.3.2. Actualización del proyecto en plataformas del MME

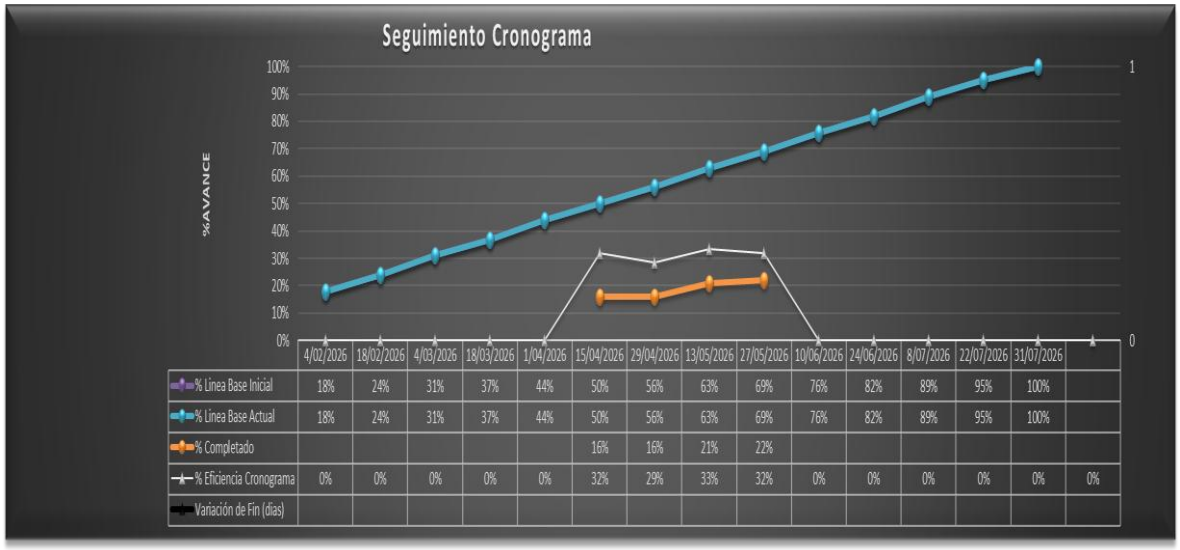
Se carece de la información relacionada con esta actividad.

### 3.3.3. Estrategia de Comunidades Energéticas

Se tiene conocimiento general que el MME viene avanzando con la estrategia de Comunidades Energéticas, pero se carece de información detallada como se va a acompañar desde estos contratos.

### 3.3.4. Curva S

En el informe del contratista, con corte a 25 de mayo de 2026 la curva S es la siguiente:




| | 4/02/2026 | 18/02/2026 | 4/03/2026 | 18/03/2026 | 1/04/2026 | 15/04/2026 | 29/04/2026 | 13/05/2026 | 27/05/2026 | 10/06/2026 | 24/06/2026 | 8/07/2026 | 22/07/2026 | 31/07/2026 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| % Linea Base Inicial | 18% | 24% | 31% | 37% | 44% | 50% | 56% | 63% | 69% | 76% | 82% | 89% | 95% | 100% | |
| % Linea Base Actual | 18% | 24% | 31% | 37% | 44% | 50% | 56% | 63% | 69% | 76% | 82% | 89% | 95% | 100% | |
| % Completado | | | | | | 16% | 16% | 21% | 22% | | | | | | |
| % Eficiencia Cronograma | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 32% | 29% | 33% | 32% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% |
| Variación de Fin (días) | | | | | | | | | | | | | | | |

Como se ha indicado al contratista de obra, se le han presentado dificultades por amenazas directas de actores armados al margen de la Ley, específicamente por parte del grupo armado ilegal de las Autodefensas Gaitanistas que actúan en la zona, según se ha logrado identificar en varias noticias relacionadas con la zona, como las siguientes:

https://www.gobernaciondelmagdalena.gov.co/gobernacion-del-magdalena-destaca-captura-de-cabecilla-del-clan-del-golfo-con-injerencia-criminal-en-13-municipios/?utm_source=chatgpt.com

https://www.elinformador.com.co/index.php/judiciales/71-judiciales-local/346744-dan-de-baja-alias-07-y-a-otros-cuatro-del-clan-del-golfo-en-sabanas-de-san-angel-magdalena?utm_source=chatgpt.com

Estas noticias fueron encontradas con apoyo de la inteligencia artificial, a la que se solicitó hacer un análisis general y resumen en la zona indicando lo siguiente:

> *"En la subregión Centro del departamento del Magdalena, durante el año 2026, se evidenció la presencia activa de estructuras armadas organizadas (AGC), con incidencia principalmente en zonas rurales de los municipios de Sabanas de San Ángel y Chibolo, donde se registraron operaciones militares con enfrentamientos, neutralización de cabecillas y desmantelamiento parcial de estructuras. El territorio funciona como corredor estratégico intermunicipal, con baja visibilidad de hechos urbanos pero persistencia de control territorial rural."*

Con esta misma información se dará trámite aprobando la solicitud de prorroga en el plazo del contrato.

# 4. CAPÍTULO AMBIENTAL

En el componente ambiental, la interventoría verificó que durante el mes de mayo de 2026 el contratista reportó la continuidad de medidas básicas orientadas al manejo de residuos sólidos y reciclables, consistentes en la separación en la fuente, clasificación y almacenamiento temporal conforme al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019, así como la disposición de un punto ecológico; igualmente, durante el periodo no se presentaron emergencias ambientales.

No obstante, desde la interventoría se observa que el Plan de Manejo Ambiental – PMA del proyecto requiere ajustes y mayor nivel de detalle frente a las condiciones reales identificadas durante las labores de replanteo, especialmente en lo relacionado con la identificación de aspectos e impactos ambientales, la definición de medidas de manejo aplicables y los mecanismos de seguimiento y soporte. En este sentido, la interventoría adelantó la comparación entre lo evidenciado en campo y lo establecido en el PMA, con el fin de estructurar observaciones técnicas orientadas a fortalecer la coherencia de dicho instrumento respecto de las actividades efectivamente desarrolladas, las particularidades territoriales encontradas y la trazabilidad de las medidas ambientales que deberán implementarse durante la ejecución del proyecto, las cuales serán puestas en conocimiento del contratista mediante la respectiva comunicación una vez finalice el proceso de verificación.

## 5. CAPÍTULO SOCIAL

En el presente periodo de reporte, se desarrollan actividades encaminadas a reforzar la participación comunitaria, con la conformación del Comité de Acompañamiento Comunitario, generando espacios en los cuales se buscó fomentar la participación de líderes y comunidad beneficiaria, invitándolos a conformar el comité, del cual se les socializan las funciones y la importancia de contar con el acompañamiento de esta organización ciudadana.

| FECHA | ACTIVIDAD | SOPORTE |
|---|---|---|
| 16 de abril de 2026 | Conformación CAC Municipio Nueva Granada. | Acta de conformación. |
| 06 de mayo de 2026 | Conformación CAC Municipio Ariguaní | Acta de conformación |
| 07 de mayo de 2026 | Conformación CAC Municipio Sabanas de San Ángel. | Acta de conformación |

Fuente: Elaboración propia.

Por solicitud de la comunidad del municipio de Plato, más exactamente de la vereda Loma del Caballo, la profesional social junto con el apoyo social, el profesional SST y un representante del subcontratista, se entiende el espacio solicitado, en el cual la comunidad presenta dudas respecto al proceso de replanteo. Manifiestan tener dudas e inconformidades respecto al listado de beneficiarios, toda vez que se presentan en este, personas que no se encuentran residiendo en la comunidad o que han fallecido, por lo que solicitan se realice la verificación de este listado, en donde se pueda contar con la oportunidad de vinculación de nuevos beneficiarios que residen en el territorio, cumplen los requisitos y quieren acceder a la solución solar fotovoltaica.

Adicionalmente, en este espacio se identifica por parte del contratista, un conflicto entre representantes de la Junta de Acción Comunal, debido a que se encuentran en cambio de personal y se presentan discrepancias entre los integrantes.

La profesional social del contratista aclaró las inquietudes y generó compromisos respecto a la vinculación de usuarios en remplazo de los que no se encuentren en territorio, por lo que se solicita a la comunidad acompañar el proceso de replanteo, además de contribuir con la remisión de información de los posibles nuevos usuarios para verificación de las entidades pertinentes.

Se dio seguimiento con los líderes y representantes de las comunidades vía telefónica y a través de mensajería instantánea, en donde se estableció

seguimiento al proceso de replanteo y se articuló el ingreso y traslado por los territorios. Esta actividad es fundamental para el desarrollo de las actividades del contratista y de la interventoría, toda vez que permite optimizar tiempo en ingreso a territorio y reconocimiento de los usuarios, de igual forma se fortalece el acompañamiento social y el seguimiento de la comunidad a las actividades del contratista.

Atendiendo a los posibles riesgos sociales en las comunidades, el contratista se encuentra en constante actualización de la matriz de riesgos, asimismo se encuentra en constante contacto con las entidades territoriales, en las cuales se busca hacer seguimiento a posibles riesgos de orden público que pueda afectar el adecuado curso de las actividades. Es de anotar que se han presentado situaciones de orden público en el departamento que han generado que le equipo del contratista deba mantenerse un tempo al margen de la ejecución de las actividades en campo, las cuales no han generado mayor afectación a las actividades contractuales.

A la fecha del presente reporte, el contratista reporta el 100% de las actividades de replanteo en los municipios de Plato y Nueva Granada, se encuentran en etapa de recopilación documental, para posteriormente remitir a la presente interventoría para la verificación de la información y continuar con el trámite de aprobación de replanteo.

# 6. CAPÍTULO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El presente capítulo consolida la verificación realizada por la Interventoría a la gestión del Componente de Seguridad y salud en el Trabajo, implementada por el contratista de obra HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAAS, durante el mes de mayo de 2026, conforme a los requisitos contractuales y normativos aplicables.

La información detallada que soporta la implementación del SG-SST por parte del contratista de obra se encuentra disponible para consulta en el repositorio digital del proyecto de la siguiente manera:

1. Documentación relacionada con el personal (Exámenes médicos, inducciones, entrega de dotación, esquema de vacunación, etc.) se encuentra disponible en: 1. Personal - Google Drive .

2. Documentación correspondiente al informe mensual de mayo se encuentra disponible en 4. MAYO 2026 - Google Drive

en 4. MAYO 2026 - Google Drive

De igual la información del Componente SST de la Interventoría se encuentra disponible para consulta en INTERVENTORIA - Google Drive. A continuación, se relacionan los aspectos documentales verificados, los hallazgos identificados y las acciones de seguimiento correspondientes al período.

## 6.1 Estado general del proyecto

Durante el mes de mayo de 2026, la participación del contratista en el desarrollo de las actividades del proyecto se enfocó en labores administrativas, teniendo en cuenta que las labores en campo se suspendieron el día 30 de abril de 2026 por la empresa subcontratista Asoelecva y el día 15 de mayo de 2026 por la empresa subcontratista Anmar debido a la situación de orden público en la zona de intervención del proyecto, situación que imposibilito el acceso a las comunidades para la ejecución de las actividades de replanteo, implicando la suspensión temporal de dicho proceso.

Por lo anterior, la gestión de la Interventoría estuvo enfocada en actividades administrativas relacionadas con la revisión de documentación presentada por el contratista de obra para cada componente y específicamente la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo contempló validación documental del personal, correspondiente a dieciséis (16) colaboradores reportados en el mes periodo del mes de mayo de 2026.

### 6.2 Aspectos relevantes y hallazgos del período

Como resultado de la revisión documental realizada al contratista HG Ingeniería para mayo de 2026, se evidenció lo siguiente:

Documentos allegados:

**Pagos a seguridad social:** Se presentó la planilla de pago de seguridad social del período, sin embargo, no se evidencio soporte de pago de seguridad social del señor Hernan García Mahecha, la interventoría valido la información en los operadores de información corroborando que el personal reportado se encuentra en cobertura al sistema de seguridad social. De otra parte, se identificó que en el listado de personal del contratista HG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES SAS BIC los números de cedula de 5 trabajadores no corresponde al número de su documento de identidad.

**Afiliaciones individuales:** El contratista de obra presenta soportes de afiliación al sistema de seguridad social (ARL, AFP, EPS, CCF), correspondiente al personal vinculado al proyecto en este periodo. De acuerdo con lo anterior se verificó que el contratista de obra cuenta con los soportes de afiliación individual al Sistema de Seguridad Social integral para el 100% del personal vinculado.

**Certificado parafiscal: El contratista de obra presenta** el contratista de obra presentó el certificado parafiscal correspondiente a la planilla de seguridad social No 9504605933 con pago realizado el día 12 de mayo de 2026, presenta certificado parafiscal con fecha de expedición 14 de mayo de 2026. Para el subcontratista ANMAR no se evidencia certificado parafiscal relacionado con la planilla No 6020036133 cuyo pago se realizó el día 21 de mayo de 2026. ASOELECVA suspendió labores en campo desde el 30 de abril de 2026 por las condiciones de orden público por lo cual no aplica soporte para este ítem.

**Dotación y EPP**: El 100% de los colaboradores que ingresaron en el periodo reportado cuenta con soporte de entrega de dotación, acorde a las funciones del cargo y a los riesgos identificados. De igual manera se realizó revisión general y se indica que el 75% del personal cuenta con dotación y epp, para el 25% restante se evidencia comunicación formal donde se indica que, de acuerdo con el art 230 del CST, por devengar una remuneración superior a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, no aplica la entrega de dotación: No obstante considerando la exposición a los riesgos inherentes a las actividades en campo, el contratista garantizará la entrega de los EPP requeridos para el desempeño seguro de la labor.

**Actividades de prevención:** Se validó la ejecución de actividades de medicina preventiva y del trabajo por parte del contratista de obra así:

-Exámenes Médicos Ocupacionales: El contratista presentó los soportes de exámenes médicos de ingreso para los cuatro trabajadores que ingresaron en este

periodo, por lo cual se indica que el 100% del personal vinculado cuenta con este soporte. Se evidencio que los exámenes no superan los 18 meses de vigencia, dando cumplimiento a los establecido en la RS 2346 de 2007.

-Esquema de Vacunación: El contratista de obra presenta el soporte de esquema de vacunación acorde con el perfil epidemiológico de las zonas de influencia del proyecto, para el 100% del personal vinculado, esto acorde al cargo, nivel de riesgo y edad. Se realiza validación de carné soporte de aplicación de biológicos de fiebre amarilla y tétano.

-Pausas activas: Se evidenció la implementación de pausas activas como actividad de promoción y prevención de la salud. El contratista realiza las pausas de forma periódica con el personal, para este periodo se evidencia soporte de la realización del personal subcontratista Anmar.

**Inducción capacitación y entrenamiento:** el 100% del personal que ingreso en este periodo cuenta con inducción al SG-SST, correspondiente a cuatro (4) trabajadores. De igual manera el 100% del personal que ingreso en este periodo cuenta con socialización de protocolos para ingreso a campo, correspondiente a cuatro (4) trabajadores.

Capacitaciones: Se evidencia soporte de capacitación para el personal del subcontratista Anmar el cual llevo a cabo dos capacitaciones entre el 05 y el 07 de mayo relacionada con primeros auxilios y estilos de vida saludable. De igual amera se presenta soporte da capacitación del personal de HG Ingeniería la cual no corresponde a la zona de ejecución del contrato.

**Inspecciones de seguridad**: El contratista realizó inspección de equipos de emergencia e inspección general tanto en el área administrativa como en el área operativa, en los días 27 y 30 de mayo de 2026. Se evidencio el cumplimiento de la revisión periódica de acuerdo con el cronograma de inspecciones. De igual manera se evidencio que estos equipos se encuentran en buen estado.

**Reporte de accidentalidad**: De acuerdo con los indicadores de accidentalidad presentados por el contratista de obra para el mes de mayo de 2026, no se registraron accidentes de trabajo, Por lo tanto, el indicador de frecuencia y severidad se reporta en cero para el periodo.

**Matriz de peligros**: Para este periodo la matriz de identificación de peligros no presenta modificación, teniendo en cuenta que se encuentra acorde a las actividades a ejecutar de acuerdo al objeto del contrato.

### 6.3 Aspectos no evidenciados

**Certificado de accidentalidad:** No se allegó el certificado de accidentalidad emitido por la ARL correspondiente al período.

### 6.4 Conclusiones

- Con base en la información verificada para el periodo del mes de mayo de 2026, se valida que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista de obra se desarrolla de manera conforme, permitiendo asegurar el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad exigidos para el proyecto.

- Durante el mes de mayo de 2026, la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista de obra se encontró soportada en la documentación presentada y verificada por la Interventoría, la cual respalda el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de SST.

## 7. CAPÍTULO JURÍDICO

A la fecha no se han desarrollado actividades de este componente.



**SEGEN INGENIERIA SAS** | Calle 18 # 62 - 42 | Tel.+57 313 2836467 – 315 5190016 | Cali – Colombia
Agencia: Calle 6B # 80G – 17 Torre 9 Apto 204 | Tel.+57 320 8428202| Bogotá D.C. – Colombia
segen.ingenieria@gmail.com | www.segeningenieria.com

## 8. ANEXOS

Se anexa informe del contratista de obra HG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Cordialmente,



**MIGUEL ANTONIO SANTACRUZ VARELA**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA